



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/1699/2017
BITÁCORA: 15/G1-0234/03/17

Handwritten signature and date: Recibí Original Brigada de Vigilancia Ambiental 07/03/2017

Toluca, México, 22 de Marzo de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

EJIDO LA CAÑADA DOTACION Y AMPLIACION
CONOCIDO S/N. EJIDO LA CAÑADA VILLA DEL CARBON
VILLA DEL CARBÓN, MÉXICO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 16 de Marzo de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable...

Table with 6 columns: Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Folios solicitados, Folio inicial, Folio final, Folio de imprenta inicial, Folio de imprenta final. It lists two entries for 'EJIDO LA CAÑADA' with details on carbon types and quantities.

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

MAXIMO QUINTANA HADDAD

- List of officials: Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa, M. en C. Ana Margarita Romo Ortega, Mtra. En C. Yolotzi Olivares Rosales, Ing. Ernesto Marín Mercado.

MQH**EMM**MMH**VVM**

